

# A Europa por libros. Los procuradores de la Compañía de Jesús en el Paraguay y la circulación atlántica de libros durante los siglos XVII y XVIII

To Europe after Books. The Procurators of the Society of Jesus in Paraguay and the Atlantic Circulation of Books during the 17<sup>th</sup> and 18<sup>th</sup> Centuries

*Fabián R. Vega*

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales  
de la Universidad Nacional de San Martín (EIDAES-UNSAM)

Argentina

ORCID: 0000-0003-4133-5053

vegafabianr@gmail.com

**Resumen:** Este artículo examina las actividades de los procuradores de la provincia jesuítica del Paraguay para la adquisición y transporte de libros desde Europa a la región del Río de la Plata. Mediante un análisis de varias fuentes, incluyendo crónicas, biografías, registros de navíos, documentos internos de las procuradurías y cartas publicadas e inéditas, el artículo investiga: 1) el itinerario de los jesuitas en Europa; 2) la red de autoridades, libreros y escritores que facilitaba la compra de libros; 3) los métodos usados para embarcar libros sin pagar impuestos ante la Casa de Contratación en Sevilla y Cádiz; 4) y el viaje de regreso a través del océano Atlántico. La hipótesis principal es que los procuradores cumplieron un rol significativo en la configuración de la cultura del libro de los jesuitas del Paraguay, aprovechando para ello la estructura corporativa de la Compañía de Jesús —definida por viajes institucionales, una red de colegios y una confianza interna a la orden—.

**Palabras clave:** Compañía de Jesús, Río de la Plata, comercio de libros, circulación atlántica, libreros

**Abstract:** This article examines the activities of the procurators of the Paraguayan Jesuit province in acquiring and transporting books from Europe to the Río de la Plata region. Through an analysis of various sources, including chronicles, biographies, ships' registers, internal documents from the procurators' offices, and published and unpublished letters, the article investigates: 1) the itinerary of the Jesuits in Europe; 2) the network of authorities, booksellers, and writers that facilitated the purchase of books; 3) the methods used to ship books without paying taxes at the Casa de Contratación in Sevilla and Cádiz; 4) and the return journey across the Atlantic Ocean. The main hypothesis is that the procurators played a significant role in shaping the book culture of the Jesuits in Paraguay, utilizing the corporate structure of the Society of Jesus—characterized by institutional travel, a network of colleges, and intra-ordinal trust—to their advantage.

**Keywords:** Society of Jesus, Río de la Plata region, book trade, Atlantic circulation, booksellers

En la década de 1770, un jesuita expulso de la desaparecida provincia del Paraguay, José Sánchez Labrador (1717-1798), se preguntaba cuál era la “mutua correspondencia entre la America y la Europa” y elaboraba un complejo razonamiento sobre los intercambios simbólicos y materiales entre los dos continentes. Para empezar, indicaba Sánchez Labrador, “la America há enriquecido a la Europa” al suministrarle “materiales apreciables”, como piedras, metales preciosos y drogas. A cambio, la “sabia e industriosa” Europa había enviado “libros, llenos de erudición y doctrina”<sup>1</sup>. De este modo, “la Europa y la America corren con igual passo” en lo referente a saberes letrados y científicos y, gracias a los envíos europeos, en las ciudades americanas “se hallan libros de

---

1. *Archivum Romanum Societatis Iesu* (en adelante, ARSI), Paraq., 17, José Sánchez Labrador, *Paraguay Natural Ilustrado*, parte II, f. 2v.

todas facultades, y genios para qualesquiera ramo de literatura”<sup>2</sup>. La imagen que Sánchez Labrador presentaba acerca del movimiento de libros en el Río de la Plata, el Paraguay y el Tucumán coloniales era en gran medida correcta. Los jesuitas establecieron dos imprentas —la primera en las misiones de guaraníes, entre 1700 y 1727, y la segunda en Córdoba, entre 1764 y 1767 (Furlong, 1953)— y las bibliotecas de colegios y misiones de la Compañía de Jesús estaban entre las más grandes de la región (Furlong, 1944; Frascini, 2005; Gorzalczany y Olmos Gaona, 2006; Vega, 2017). Ahora bien, la producción “local” era, en estas bibliotecas, sumamente escasa; la mayoría de los volúmenes eran europeos. A pesar de esto, todavía es poco lo que se sabe sobre la mecánica a través de la cual estos libros llegaban a las instituciones jesuíticas del Río de la Plata, al Paraguay y al Tucumán coloniales.

Desde finales del siglo XIX, historiadores y especialistas en literatura debatieron sobre la importancia, las características y los límites del comercio atlántico de libros y de la circulación de volúmenes en la América colonial (Rodríguez Marín, 1911; Torre Revello, 1940; Leonard, 1996; Fernández del Castillo, 2002). Sus trabajos estaban enfocados en rastrear la presencia de obras de ficción y su logro principal fue probar que efectivamente el movimiento de libros en América fue amplio, así como también que las regulaciones y prohibiciones de la Corona española surtieron poco efecto. Sin embargo, su atención estaba puesta en las novelas de caballería o en obras canónicas como *Don Quijote de la Mancha*, de manera que no prestaron especial atención a las bibliotecas religiosas y, consiguientemente, desatendieron el proceso de adquisición de volúmenes para “librerías” como las de la Compañía de Jesús.

---

2. ARSI, Parag., 17, José Sánchez Labrador, *Paraguay Natural Ilustrado*, parte I, f. 5v.

Los estudios recientes acerca de la historia del libro en América han abrevado en metodologías más modernas —como la historia serial y cuantitativa o la historia de la lectura— y han producido análisis y síntesis notables, utilizando sobre todo la información de los inventarios de bienes de difuntos y los registros de navíos del Archivo General de Indias de Sevilla y revelando el papel activo de mercaderes y miembros de órdenes religiosas en la circulación de volúmenes (Palmiste, 2005; Rueda Ramírez, 2005; González Sánchez, 2011).

En este marco, a lo largo del presente artículo me pregunto: ¿cómo lograron los jesuitas obtener volúmenes para las bibliotecas?, ¿cómo llegaban los libros a las instituciones jesuíticas de la región?, ¿qué dice todo esto acerca del carácter general de las “librerías” jesuíticas? Desde hace treinta años, la historiografía sobre la Compañía de Jesús temprano-moderna ha destacado que la estructura institucional y burocrática de la orden facilitaba la circulación global y atlántica de personas, saberes, objetos, dinero, ideas y textos. En particular, algunos estudios de los últimos quince años se han enfocado en las estrategias de los jesuitas para trasladar objetos y mercancías desde Europa hacia las provincias americanas. Estas estrategias dieron lugar a lo que Luisa Elena Alcalá ha considerado una “vía no oficial de importación” motorizada por una figura particular, el procurador, encargado de realizar viajes periódicos a Europa (Galán García, 1995; Alcalá, 2007, la expresión citada en p. 142; Martínez-Serna, 2009; Palomo, 2016; Gramatke, 2019; Fechner y Wilde, 2020; Vega, 2021; Scocchera, 2022). Inspirándome en estos trabajos, en el artículo sugiero que el camino para responder las preguntas formuladas es estudiar precisamente las actividades de los procuradores de la provincia del Paraguay.

Mi argumento principal es que los procuradores fueron agentes activos en la configuración de una cultura del libro para la provincia jesuítica del Paraguay, aprovechando para esto las ventajas y facilidades asociadas a una “cultura corporativa” característica de la Compañía de Jesús. Entiendo por “cultura corporativa” la existencia, dentro de la orden, de una estructura organizativa que combinaba la dispersión espacial, puntos nodales de recolección/diseminación de información y objetos y desplazamientos periódicos de algunas personas, como los procuradores. En esta cultura, el aspecto central de religación era una fiabilidad asociada a los códigos jesuíticos de conducta, así como también un modo de proceder que hacía que un jesuita sintiese más confianza por otro jesuita que por un no jesuita, lo que facilitó la circulación de información, personas, textos e ideas a escala global (Harris, 1996, 1999; más en general: O’Malley et al., 1999; también: Levy, 2004). En este sentido, al tener una conexión directa con el Viejo Mundo a través de esta estructura corporativa, los jesuitas de la región no estaban obligados a conformarse con una limitada oferta local de libros, sino que podían trasladar sus demandas a los procuradores o simplemente confiar en el criterio y sensatez de estos para satisfacer sus necesidades. Reponiendo así una dimensión atlántica y corporativa detrás de la constitución de las bibliotecas de la región —asociada al viaje y al desplazamiento—, propongo que los procuradores funcionaron como una correa de transmisión de las necesidades bibliográficas de la provincia del Paraguay. A través de sus contactos personales e institucionales y aprovechando los privilegios y ventajas de la Compañía de Jesús dentro del comercio atlántico, contribuyeron a configurar y modular en un sentido específico la cultura del libro entre los jesuitas del Paraguay.

A lo largo de este artículo utilizo varios tipos de fuentes. En primer lugar, las crónicas, relaciones, biografías y relatos sobre la actividad de los procuradores y los viajes entre América y Europa, por lo general impresos en la época o publicados en los siglos XX y XXI (Jarque, 1662; Mühn, 1946; Page, 2007, 2008; Salinas, 2008: 18–25). En segundo lugar, la información oficial de la Casa de Contratación en el Archivo General de Indias, que incluye cédulas reales, registros de navíos, solicitudes y permisos varios y que fue parcialmente publicada —en lo que respecta a la provincia jesuítica del Paraguay— por Pablo Pastells a principios del siglo XX (Pastells, 1912 y volúmenes subsiguientes) y por Corina Gramatke más recientemente (Gramatke, 2019). En tercer lugar, los papeles internos de las procuradurías de la provincia jesuítica del Paraguay, conservados de manera fragmentaria e inédita en el Fondo Compañía de Jesús del Archivo General de la Nación de Argentina (Buenos Aires)<sup>3</sup>. Por último, dos corpus completos de cartas enviadas por los procuradores del Paraguay a las autoridades de la orden en Madrid durante la década de 1760, guardados en la Biblioteca Nacional y el Archivo Histórico Nacional de España (Madrid)<sup>4</sup>.

Antes de continuar, conviene realizar algunas aclaraciones conceptuales. Este artículo se focaliza en los “procuradores a Roma” de la provincia jesuítica del Paraguay. Esta era una jurisdicción interna de la Compañía de Jesús, establecida en 1604 y que existió como tal hasta 1767, año en que los jesuitas fueron expulsados de

---

3. Archivo General de la Nación (en adelante, AGN), Sala IX, legajos 7-1-1, 7-1-2 y 18-6-6 (este último legajo no es parte del fondo mencionado).

4. Archivo Histórico Nacional (en adelante, AHN), Clero-Jesuitas, legajo 249/1, expediente 1, documentos 40 a 103; Biblioteca Nacional de España (en adelante, BNE), Sala Cervantes, Mss. 18619-64, Cartas del P. José de Robles al P. Ignacio González, Procurador General de las Indias en Madrid, sobre el embarque de misioneros para varios puntos de América

todos los territorios de la monarquía hispánica. Abarcaba aproximadamente porciones de los actuales países de Argentina, Uruguay, Brasil, Paraguay y Bolivia. Dentro de cada provincia y de la orden en general, existían varios agentes que se encargaban de tareas de gestión económica o de actuar en nombre de una provincia dada; todos ellos se denominaban procuradores. A diferencia de otros, los “procuradores de provincia” o “procuradores a Roma” eran eminentemente itinerantes. Su trabajo fundamental consistía en realizar viajes regulares entre su provincia y Europa para llevar adelante negociaciones y mantener contactos con las autoridades de la monarquía y de la orden (Martínez-Serna, 2009: 182–189; Fechner, 2014: 31–39). Cada seis años, las congregaciones provinciales del Paraguay —una suerte de asambleas deliberativas y resolutivas— designaban a uno o, desde 1677, dos procuradores para realizar estos viajes. Así, entre 1608 y 1764 hubo 21 viajes y 32 procuradores, que permanecieron de dos a nueve años en el Viejo Mundo. En España visitaban la corte del rey; en Roma participaban de una reunión consultiva periódica de la Compañía de Jesús o, si la situación lo requería, de una congregación para la designación de las autoridades; en todos los lugares que recorrían gestionaban el envío de personas, objetos y libros hacia América, incluyendo las nuevas camadas de misioneros y las mercancías que misiones, iglesias y colegios necesitaban (Alcalá, 2007; Fechner, 2014, 2015; Fechner y Wilde, 2020). Para entender el rol activo de los procuradores en la adquisición de volúmenes —y, consiguientemente, en la configuración de la cultura del libro en el Paraguay—, propongo esquemáticamente pensar su actividad a partir de cuatro instancias, representadas por: 1) el itinerario en Europa; 2) la red personal e institucional allí establecida; 3) las gestiones ante la Casa de Contratación; 4) y el viaje atlántico de regreso.

## El itinerario

Crónicas, relatos, biografías y documentos internos de la provincia del Paraguay permiten reconstruir aproximadamente el itinerario europeo de los procuradores. Para trasladarse a Europa, los procuradores se valieron de tres posibles rutas: a) Buenos Aires-Río de Janeiro-Lisboa, que era la preferida; b) Buenos Aires-Lima-istmo de Panamá-Sevilla o Cádiz, a través del tradicional sistema de galeones —sin duda el trayecto más trabajoso merced a los desplazamientos por tierra que implicaba y los cambios de navíos—; c) Buenos Aires-Sevilla o Cádiz, utilizando navíos de registro, esto es, barcos unitarios que cruzaban el mar sin escolta militar, intentando no ser detectados por posibles enemigos. Los seis primeros viajes de procuradores del Paraguay, entre 1608 y 1637, así como también el de Ladislao Orosz y Bruno Morales en 1746 (Pastells y Mateos, 1948, p. 717), utilizaron la primera ruta. El procurador Juan Pastor, en 1644, fue el único en usar la segunda (Salinas, 2008: 18–25). Los restantes viajes se valieron siempre de la tercera (Page, 2007; Gramatke, 2019). La Tabla 1 resume esta información<sup>5</sup>.

---

5. A fines del siglo XVII, un memorial de los jesuitas del Paraguay solicitaba poder volver a utilizar la ruta de Brasil (y Lisboa), porque “los navios de registro o de permiso se suelen dilatar mas tiempo del competente” y “es tan costoso el pasar enellos”. La flota que viajaba desde Brasil a Portugal era más cómoda porque “siendo regular todos los años, como lo es, se evitan las contingencias dela dilacion de muchos años y los excesivos costos”. Para poder viajar desde Brasil, los jesuitas necesitaban —según informa este documento— una cédula real. Véase ARSI, Paraq. 11, “Memoria de los negocios que lleva asu cargo el Padre Cypriano de Calatayu [sic], Procurador General de la Provincia del Paraguay dela Compañia de Jesus y por su defecto el Padre Ygnacio de Frias, su substituto, para tratarlos en España encomendados por el Padre Lauro Nuñez, provincial de dicha Provincia”, f. 503. Es probable que, en el siglo XVIII, Ladislao Orosz y Bruno Morales hayan podido usar la vía lusa merced a la buena relación que existía entre España y Portugal durante el reinado de Fernando VI (1746-1759), casado con la infanta portuguesa Bárbara de Braganza (1711-1758).

En Europa, los jesuitas no realizaban siempre el mismo itinerario. Antonio Ruiz de Montoya (1585-1652), en el sexto viaje de procura, recorrió las ciudades de Lisboa, Madrid, Sevilla, Zaragoza, Loyola (donde se encuentra el Santuario de Ignacio, actualmente País Vasco), Javier (específicamente la basílica de San Francisco Javier, actual Navarra), Orihuela del Tremedal (Teruel, Aragón), Sevilla nuevamente y Cádiz, desde donde regresó a Sudamérica (no viajó a Roma: Jarque, 1662: 493–569). Juan Pastor (1580-1658), que estuvo en Europa entre 1644 y 1648 y escribió un recuento de su propio viaje, pasó a la ida por las ciudades de Cádiz, Madrid, Valencia, Génova, Milán, Loreto y Roma y, a la vuelta, por Livorno (Toscana), Génova, Valencia, Madrid y Sevilla (Salinas, 2008: 18–25). Un documento sobre el viaje de Pedro Arroyo (1689-1754) y Carlos Gervasoni (1692-1773) informa el dinero que estos procuradores gastaron “del Puerto [de Santa María, frente a Cádiz] a Madrid”, “de Madrid a Barcelona”, “de Barcelona a Genova” y “de Genova a Roma” y luego, ya de regreso, “de Roma a Genova”, “de Genova a Barcelona” y “de Barcelona a Madrid”<sup>6</sup>. Desde cada una de estas poblaciones, Arroyo y Gervasoni también visitaron Alcalá de Henares, Zaragoza y Parma, así como también el santuario de Loreto (actualmente en la región de Marcas, Italia)<sup>7</sup>. Una memoria de las cajas transportadas por Arroyo y Gervasoni menciona además cientos de libros que provenían de Lyon y Venecia, por lo que es posible que hayan acudido personalmente a estos lugares<sup>8</sup>. En la mayoría de

---

6. AGN, Sala IX, 7-1-2, “Lo que el Padre hagastado por la Provincia desde Buenos Aires á España segun los apuntes del librito mas angosto”, en especial f. 1r.

7. AGN, Sala IX, 7-1-2, “Quaderno que contiene distintas cuentas simples, sin fecha y sin firma alguna”, especialmente ff. 7v-8v. Este documento corresponde al viaje de Arroyo y Gervasoni.

8. AGN, Sala IX, 18-6-6, “Memoria de los caxones, arcas, barriles, valones, tercios que componen la carga perteneciente a la Provincia del Paraguay”, ff. 2r y 3r-3v, 1755 (primer cuadernillo). Las

estas ciudades, los jesuitas se alojaron en colegios de la Compañía; la estructura corporativa de la orden y su extensión reticular por Europa occidental y central permitía así a cada procurador hacer “sus viages con tanta comodidad y siendo tan agasajado en los Colegios” (Jarque, 1662, p. 524).

En las cuentas fragmentarias de los procuradores no existe información suficiente para calcular qué ciudades eran las más importantes en la adquisición de libros, pero es probable que Madrid y Roma estuviesen entre las más relevantes. Un documento del siglo XVII ya mencionaba que los libros en Madrid eran más baratos que en Sevilla o incluso que en otras ciudades de Europa (Borges, 1977, p. 426). Como explicaré más adelante, la correspondencia tardía de los procuradores sugiere que dirigían la mayor parte de sus demandas a un librero de esta ciudad. Por otro lado, los procuradores Diego Garvia (1668-1759) y Juan José Rico (1685-1748), que viajaron a Europa entre 1739 y 1743, dejaron varios documentos sobre su estancia en la península itálica. Entre ellos cabe mencionar, a modo de ejemplo, una lista redactada en italiano, que contiene alrededor de ciento sesenta volúmenes pagados por Rico,<sup>9</sup> y otra más extensa pero sin fecha, que refiere a la adquisición de alrededor de doscientos cincuenta libros, todos despachados desde Génova<sup>10</sup>. En la península

---

cuentas de gastos también mencionan desembolsos en estas ciudades: AGN, Sala IX, 7-1-2, “Quaderno que contiene distintas cuentas simples, sin fecha y sin firma alguna”. En su estudio a partir de un libro de cuentas de Nueva España de 1744, Alcalá identificó el siguiente recorrido de los procuradores: México, Veracruz, La Habana, Puerto de Santa María, Sevilla, Madrid, Barcelona (y la abadía de Montserrat y Manresa), Roma, Nápoles y de regreso Roma, Bolonia, Venecia, Padua, Turín, Milán, Lyon, Auxerre, París, Burdeos, Bayona, Pamplona (y el santuario de Loyola), Madrid, Salamanca, Sevilla (Alcalá, 2007: 142–143).

9. AGN, Sala IX, 7-1-2, “Padre Giuseppe Rico procurador del Paraguay nella cassa del numero 7 vanno le cose seguenti”.

10. AGN, Sala IX, 7-1-2, “Lista de los dos cajones despachados de libros de Genova”. Otras listas similares son: AGN, Sala IX, 7-1-2, “Libri proueduti in Genova del... Padre Giovanni Giuseppe Rico della

itálica, el centro de compras más importante era seguramente Roma. Una nómina del viaje de Sebastián de San Martín (1678-1759) y Antonio Machoni (1672-1753), entre 1731 y 1734, menciona casi doscientos volúmenes,<sup>11</sup> mientras que un documento relativo al viaje de Arroyo y Gervasoni alude a la compra de más de 500 ejemplares.<sup>12</sup> Tal vez fuese cierto, como señalaba Pastor, que un procurador del Paraguay no se sentía atraído, en esta ciudad, por “su grandeza y fausto, ni sus grandiosas antigüedades, ni sus construcciones monumentales modernas, ni las cortes de los cardenales y de otros personajes, sus huertas y villas, ni el mismo Sacro Palacio” (Salinas, 2008, p. 22). Pero, aun así, Roma era un nodo en el cual proveerse de mobiliario, de ropa, de pinturas, de bienes de lujo (Ago, 2013): principal bazar de la globalización católica, centro de la cultura barroca y capital de la Compañía de Jesús, era evidentemente también un lugar en el que adquirir con facilidad el tipo de libros con que los jesuitas llenaban sus bibliotecas.

Procuradores	Años	Regreso desde	Cajas con libros	Fuente
Juan Romero (1560-1630)	1608-1610	Lisboa	Sin información	-
Juan de Viana (1565-1623)	1615-1617	Lisboa	Sin información	-
Francisco Vázquez Trujillo (1571-1652)	1620-1622	Lisboa	Sin información	-
Gaspar Sobrino (1584-1656)	1626-1628	Lisboa	Sin información	-

Compagnia di Gesù” y “Stagni lavorati che spettano al Padre Giuseppe Rico, procuratore del Paraguay”.

11. AGN, Sala IX, 7-1-2, “Lista delos libros sueltos que vinieron de Roma en un cajon. Con las marcas del margen y son cuenta del Padre Procurador San Martin los quales les he dado a en cuadernar y son los siguientes”.

12. AGN, Sala IX, 7-1-2, “Razon delas cosas compradas en Roma”.

Juan Bautista Ferrufino (1581-1655)	1632-1636	Lisboa	Entre 30 y 50	AGN; Gramatke, 2019
Francisco Díaz Taño (1593-1677) y Antonio Ruiz de Montoya (1585-1652)	1637-1640 y 1637-1643	Lisboa y Cádiz	Al menos “mil cuatrocientos cuerpos”	Artigas, 2016
Juan Pastor (1580-1658)	1644-1648	Sevilla	27	James Ford Bell Library
Simón de Ojeda (1589-1673)	1651-1658	Cádiz	Sin información	-
Francisco Díaz Taño (1593-1677)	1658-1663	Cádiz	Entre 7 y 31	AGI; Gramatke, 2019
Cristóbal Altamirano (1602-1698)	1670-1674	Sevilla	47	AGI; Gramatke, 2019
Cristóbal Grijalba (1613-1681) y Tomás Donvidas (1618-1695)	1679-1681	Cádiz	24	AGI; Gramatke, 2019
Ignacio de Frías (1637-1705)	1693-1698	Cádiz	9	AGI; Gramatke, 2019
Francisco Burgés (1624-1725) y Nicolás de Salas (1639-1713)	1703-1712 y 1703-1706	Cádiz	17	AGI; Gramatke, 2019
Bartolomé Jiménez (1657-1717) y José de Aguirre (1661-1727)	1714-1717	Cádiz	25	AGI; Gramatke, 2019
Jerónimo Herrán (1672-1743) y Juan Alzola (1670-1743)	1725-1729	Cádiz	32	AGI; Gramatke, 2019
Antonio Machoni (1672-1753) y Sebastián de San Martín (1678-1759)	1731-1734	Cádiz	22	Furlong, 1944

Diego Garvia (1668-1759) y Juan José Rico (1685-1748)	1739-1745	Cádiz	54	AGI; Gramatke, 2019
Ladislao Orosz (1697-1773) y Bruno Morales (1691-1748)	1746-1749 y 1746-1748	Lisboa	7	AGI; Gramatke, 2019
Pedro de Arroyo (1689-1754) y Carlos Gervasoni (1692-1773)	1751-1754 y 1751-1756	Cádiz (carga)	76	AGN
Simón Bailina (1693-1760) y Juan de Escandón (1696-1772)	1757-1760 y 1757-1764	Cádiz	88	AGI; Gramatke, 2019
José de Robles (1709-1789) y Domingo Muriel (1718-1795)	1764-	No regresan	80 con libros entre otras cosas	AGI; Gramatke, 2019

*Tabla 1. Procuradores del Paraguay y cajas de libros transportadas en sus viajes*<sup>13</sup>.

## La red

Los procuradores recorrieron colegios y ciudades de Europa occidental y, en ellas, adquirieron grandes cantidades de libros. Pero las compras no fueron consecuencia de un accionar exclusivamente individual. Más bien deben considerarse el resultado de una peculiar estructura organizativa de la Compañía de Jesús, que conectaba redes personales y nodos institucionales con los recorridos y las actividades de los procuradores y que no pudo dejar de influir en

13. La información sobre el regreso proviene de Page (2007, pp. 43–49) y de los documentos de Pastells. Page y Galán García (1995, p. 254) han indicado que Simón de Ojeda regresó desde Lisboa, pero Gramatke rectifica esta cuestión (Gramatke, 2019, p. 206). La referencia al viaje de Pastor proviene de: James Ford Bell Library, mb9782, 2, 25, 6, “Licencia para el transporte de bienes al Paraguay”, f. 1v.

el carácter general de los volúmenes adquiridos. En este sentido, el movimiento de objetos, personas y textos era un componente de una cultura corporativa amplia, característica de esta orden religiosa. Los valores colectivos, la identidad común, los objetivos compartidos generaban entre los jesuitas —incluso de distintas provincias— altos niveles de confianza interpersonal (Harris, 1999). Esta dimensión al mismo tiempo personal e institucional posibilitaba la compleja tarea de trasladar libros al Río de la Plata. En la medida en que los jesuitas no fueron impresores o vendedores de libros, la red establecida por los procuradores para adquirir volúmenes necesariamente debía extenderse a individuos ajenos a la Compañía de Jesús. Los procuradores construyeron así una amplia urdimbre, en la que circulaban dinero, dones y regalos. Los nodos más importantes de ella eran: a) las autoridades de la orden; b) los libreros e impresores; c) algunos escritores.

El primer nodo estaba conformado por las autoridades de la Compañía de Jesús. Rectores de colegios, provinciales y prepósitos generales ayudaron a los procuradores en la adquisición y traslado de libros. Pero quizás nadie haya colaborado más que un tipo especial de procuradores asentados en España, los procuradores generales de Indias. La Procuraduría General de Indias era una institución que coordinaba a las provincias jesuíticas de la América hispánica, colaboraba con los “procuradores a Roma” cuando arribaban a Europa, realizaba todo tipo de gestiones y trámites de autorización y servía como eje central en las actividades económicas que utilizaban el dinero de los jesuitas de América (Galán García, 1995; Martínez-Serna, 2009: 201–204). Desde su fundación en el último tercio del siglo XVI hasta 1719, estuvo oficialmente asentada en Sevilla; entre 1719 y 1729, en Cádiz; y desde 1729 hasta la expulsión de los jesuitas, en el

Puerto de Santa María. Tuvo también un representante permanente en el Colegio Imperial de Madrid e incluso momentáneamente en Lisboa. La Procuraduría era financiada por las provincias americanas de la orden, así como también por emprendimientos propios (Galán García, 1995: 61–82). Poseía almacenes y depósitos en que los jesuitas conservaban algunos objetos, incluyendo los libros que habían adquirido en su travesía europea, mientras aguardaban la autorización para que un navío se embarcase al Río de la Plata (Galán García, 1995: 93–96)<sup>14</sup>.

En el Archivo Histórico Nacional y la Biblioteca Nacional de España se conserva una centena de cartas escritas entre 1761 y 1766 por dos procuradores del Paraguay, Juan de Escandón (1696-1772) y José de Robles (1709-1789), y dirigidas a Ignacio José González, procurador general de Indias en Madrid<sup>15</sup>. Asentado en el Puerto de Santa María durante varios años a la espera de un navío que partiera al Río de la Plata, Escandón intercambió múltiples cartas con González; la cuarta parte de estas misivas alude en mayor o menor medida a la compra de libros. Constantemente, el procurador del Paraguay solicitaba a González el envío de cajas de impresos y la realización gestiones y compras en su favor. A manera de ejemplo, en octubre de 1761 le pedía que analizase el precio de libros “de musica y canto de organo” para decidir su compra: “[s]i cada libro no passare de diez ó 12 reales de vellon, compreme Vuestra Reverencia hasta 70; pero

---

14. Galán García afirmó que la “provisión de las mercancías solicitadas por las provincias” americanas fue una ocupación exclusiva del procurador general de Indias y que solo “excepcionalmente la compartiera con los [procuradores] provinciales americanos” (Galán García, 1995, p. 96). Esto, que Alcalá con razón cuestiona (2007, p. 156), es erróneo, como lo prueban varios testimonios de este artículo.

15. Ver nota 4.

si passare de los diez ó 12 compreme Vuestra Reverencia uno solo”<sup>16</sup>. Más tarde insistía sobre el tema: “si los libros de canto de organo de que hablé á Vuestra Reverencia meses passados, vaxaren á un precio moderado qual sería el de 10, ó 12 reales, todavia deseo Vuestra Reverencia me envíe los 30 que pedí para los 30 pueblos de guaraní”<sup>17</sup>. En noviembre de 1761, le solicitaba que, en cuanto un grupo de nuevos misioneros partiese desde Madrid al Puerto de Santa María, le enviase con ellos varios cajones de libros<sup>18</sup>. En febrero de 1762 le recordaba: “no se olvide [los libros de] las Reglas que le tengo encargadas”<sup>19</sup>. En enero de 1763 le pedía a su vez que le mandase “las obras que aí ha dado á luz el señor obispo electo del Tucuman, y las Apologias que por los jesuitas han salido en Francia” pues “no es razon privar” del gusto de esa lectura “á nuestros pobres paraguayos”<sup>20</sup>. Las solicitudes, los pedidos, los encargos y las demandas saturan la correspondencia y exhiben un papel insistente de Escandón. Gracias a esta conexión madrileña, el procurador pudo gestionar la adquisición de libros sin moverse del Puerto de Santa María. Las autoridades de la orden prestaban así su

---

16. AHN, Clero-Jesuitas, legajo 249/1, expediente 1, documento 40, Carta de Juan de Escandón a Ignacio José González, 27 de octubre de 1761, “Mi Padre Procurador Ignacio Gonzalez: P.C.: Recivi la cedula y se hará lo que Vuestra Reverencia me advierte con ella...”, f. 1r.

17. AHN, Clero-Jesuitas, legajo 249/1, expediente 1, documento 57, Carta de Juan de Escandón a Ignacio José González, 11 de mayo de 1762, “Mi Padre Procurador Ignacio Gonzalez: P.C.: El correo passado me olvidé de contestarle á Vuestra Reverencia acerca...”, f. 1r.

18. AHN, Clero-Jesuitas, legajo 249/1, expediente 1, documento 42, Carta de Juan de Escandón a Ignacio José González, 26 de noviembre de 1761, “Mi Padre Procurador Ignacio Gonzalez: P.C.: Me aseguran aqui por cosa totalmente pero...”, f. 1r.

19. AHN, Clero-Jesuitas, legajo 249/1, expediente 1, documento 52, Carta de Juan de Escandón a Ignacio José González, 9 de febrero de 1762, “Mi Padre Procurador Ignacio Gonzalez: P.C.: A lo que Vuestra Reverencia me dize que cree huviera importado, el que...”, f. 1r.

20. AHN, Clero-Jesuitas, legajo 249/1, expediente 1, documento 64, Carta de Juan de Escandón a Ignacio José González, 11 de enero de 1763, “Mi Padre Procurador General Ignacio Gonzalez: P.C.: Le estimo á Vuestra Reverencia que le aya dado la carta al pretendiente...”, f. 1r.

colaboración para posibilitar y facilitar la tarea de comprar libros y, de ese modo, nutrir las bibliotecas del Río de la Plata.

El segundo nodo de la red estaba conformado por los impresores y libreros. Los procuradores hicieron imprimir, sobre todo en España, varios textos originalmente redactados en el Paraguay —a veces por ellos mismos—, recurriendo a menudo a los mismos impresores, entre ellos Manuel Fernández y su viuda, Lorenzo Francisco Mojados y Joaquín Ibarra, todos de Madrid (algunos ejemplos son Machoni, 1753; Lozano, 1754; Insaurralde, 1759). La información sobre los contactos, sin embargo, es más abundante en el caso de los libreros, en particular uno de ellos, el “señor Fernández” de Madrid (así aparece mencionado en algunos documentos; no debe ser confundido con el impresor Manuel Fernández). Los datos al respecto están concentrados en la correspondencia ya mencionada entre Escandón y el procurador general de Indias, González. La relación Escandón-Fernández pasaba fundamentalmente por la mediación de González, pero el procurador del Paraguay recibió en al menos una ocasión una carta directamente del librero<sup>21</sup>. En términos generales, el vínculo consistía en que Escandón seleccionaba los libros y los pagaba a través de González; el librero los conservaba en su tienda a la espera del momento más adecuado para que el procurador del Paraguay los recibiera. Es significativo que Escandón se refiriese a Fernández como “nuestro librero”, denotando así una implicación profunda con la Compañía de Jesús<sup>22</sup>. En la serie de cartas, hay una

---

21. AHN, Clero-Jesuitas, legajo 249/1, expediente 1, documento 40, Carta de Juan de Escandón a Ignacio José González, 27 de octubre de 1761, “Mi Padre Procurador Ignacio Gonzalez: P.C.: Recivi la cedula y se hará lo que Vuestra Reverencia me advierte con ella...”, f. 1r. No he podido identificar el nombre de pila de este librero.

22. Esta expresión aparece por primera vez en la carta del 26 de noviembre de Escandón: AHN,

sola mención a la posibilidad de recurrir a otros librerías, lo que sucede solo en el hipotético caso de que Fernández no pudiese conseguir un ejemplar de *Lexicon Biblicum* (Venecia, 1760) —un libro del jesuita Ignaz Weitenauer (1709-1783) impreso recientemente—:

Tambien le estimo á Vuestra Reverencia (...) el cuydado en que está de enviarme los libros, que le tengo pedidos, con los caxones de ellos, que paran en poder del Señor Fernandez. Y si á dicho señor le huviere venido de Venecia el Lexicon Biblicum del Padre Vaintenaver, ó lo huviere en otra de essas librerías, le estimaré á Vuestra Reverencia que tambien me lo envíe, y me mande, como á muy suyo (AHN, Clero-Jesuitas, legajo 249/1, expediente 1, documento 76)<sup>23</sup>.

Todavía en 1766, cuando Escandón ya había retornado al Río de la Plata, un nuevo procurador de la provincia del Paraguay, José de Robles, pedía en una carta a González que le preguntase “al señor Fernandez el costo del tomo del Año Christiano del mes de septiembre”, en referencia a un libro en varios volúmenes del jesuita Jean Croiset (1656-1738) que se había impreso en Madrid durante la década de 1760<sup>24</sup>. Estos testimonios sugieren que el “señor Fernández” fue el librero de

---

Clero-Jesuitas, legajo 249/1, expediente 1, documento 42, Carta de Juan de Escandón a Ignacio José González, 26 de noviembre de 1761, “Mi Padre Procurador Ignacio Gonzalez: P.C.: Me aseguran aqui por cosa totalmente pero...”, f. 1r.

23. Carta de Juan de Escandón a Ignacio José González, 2 de junio de 1763, “Mi Padre Procurador Ignacio Gonzalez: P.C.: Agradezco á Vuestra Reverencia mucho la noticia que me da...”, f. 1r. Dentro de este expediente, las siete cartas que tienen referencias al librero Fernández son los documentos 40, 42, 58, 60, 67, 76 y 81.

24. BNE, Sala Cervantes, Mss. 18619-64, Carta de José de Robles a Ignacio José González, 22 de julio de 1766, “Mi Padre Procurador Ignacio Gonzalez: P. C.: He llegado finalmente á este Hospital sin mas trabaxos...”, f. 1v.

cabecera de al menos dos misiones de procura diferentes, la de Simón Bailina (1693-1760) y Escandón, entre 1757 y 1764, y la de Domingo Muriel (1718-1795) y Robles, entre 1764 y 1767. Más en general, es probable que los procuradores prefiriesen establecer vínculos estrechos con unos pocos libreros —de por sí vinculados a instituciones jesuíticas, en este caso el Colegio Imperial de Madrid— y aprovisionarse con ellos de la mayoría de los libros que necesitaban.

El tercer nodo de la red estaba constituido por autores y escritores. Los procuradores mantuvieron un vínculo estrecho con al menos algunos de ellos, a quienes compraron libros directamente, tal vez para no tener que pagar los costos de la mediación de un librero —incluso de alguien tan fiel como el “señor Fernández”—. Los jesuitas del Paraguay compraron libros a o para autores como José Cassani (1673-1751), José Gumilla (1686-1750), Salvador José Mañer (1676-1751) y Manoel de Campos (1681-1758).<sup>25</sup> El caso más significativo de un contacto estrecho con un autor es, seguramente, la relación entre el procurador Pedro Arroyo y Francisco Cutillas (1668-1756), un jesuita murciano que tradujo del latín y publicó en 1752 las *Cartas de S. Francisco Xavier, apóstol de las Indias*, no casualmente en la imprenta de la viuda de Manuel Fernández. Según señala un documento elaborado por los jesuitas del Paraguay después de la muerte de Arroyo, que falleció en Madrid en 1754, este, “para complacer a un amigo”, adquirió nada más y nada menos que la mitad de toda la tirada de la traducción de Cutillas, “750 ejemplares en 2 tomitos”. Este críptico documento, sin firma ni destinatario, señalaba:

---

25. Estas menciones aparecen en: AGN, Sala IX, 7-1-1, “Cuenta de lo que se lleva gastado por el Reverendo Padre Manuel de Campo”, f. 1r.

Tambien hallará bastante cantidad de epistolas de San Xavier y otras tantas dexaré aqui en papel sin llevarlas. Es el caso que el Padre Arroyo para complacer a un amigo, cogió la mitad dela impresion, que son 750 exemplares en 2 tomitos: se pagó todo el dinero, y no he podido salir dela duda si se cobraron todos los 750 porque el mismo autor lo duda, y en los apuntes del Padre Arroyo no lo hallo: no he querido tomarme mas cuidado, porque aun delos que se han cobrado, saldremos con dificultad. Enquadernados salen a mas de 3 reales y 1/2 plata los dos juntos, y no llegan a 4 (AGN, Sala IX, 7-1-2, “De las cosas encargadas a mi en particular, poco o nada he podido enviar...”, f. 2r).

El “mismo autor”, es decir Cutillas, dudaba que se hubiese completado el pago. Pero los contactos entre Arroyo y Cutillas habían sido constantes: el procurador le había regalado “2 arrobas de chocolate”<sup>26</sup> y Cutillas mismo había prestado dinero para que Arroyo pudiese comprar su propia traducción.<sup>27</sup> Es evidente que, en general, la adquisición de libros era una respuesta a las demandas o las necesidades de los jesuitas del Paraguay, pero esta peculiar conexión entre Arroyo y Cutillas muestra la autonomía de que gozaban los procuradores, así como también un factor de contingencia que —por lo menos en algunas ocasiones— pudo haber sido significativo para definir los rasgos y los énfasis específicos de la cultura del libro en el Paraguay.

---

26. AGN, Sala IX, 7-1-2, “Quaderno que contiene distintas cuentas simples, sin fecha y sin firma alguna”, f. 7r.

27. “Ytem al Padre Francisco Cutillas dio de la plata de su uso, para la impresion de las epistolas de San Xavier”. En AGN, Sala IX, 7-1-2, “Lo que el Padre hagastado por la Provincia desde Buenos Aires á España segun los apuntes del librito mas agosto”, f. 2r.

Sea como fuere, para poder adquirir libros los procuradores necesitaron construir una densa red, conformada por libreros, autoridades y escritores. Esta construcción fue posibilitada por, y al mismo tiempo estimuló, una cultura corporativa característica de la Compañía de Jesús. En última instancia, los procuradores no viajaban a Europa exclusivamente para adquirir libros, sino que su viaje estaba institucionalmente definido y era un requisito para el funcionamiento del sistema administrativo y comunicativo de la Compañía de Jesús. Era precisamente la maquinaria burocrática de la orden jesuita la que establecía las condiciones para que los procuradores pudiesen comprar y trasladar grandes cantidades de libros al Paraguay, e incluso el vínculo con alguien como el “señor Fernández” —que desde luego no era jesuita— pasaba por la mediación de otros miembros de la orden. De allí que pueda decirse que la actividad de compra de libros pasaba mayormente por canales internos de la Compañía de Jesús. Una vez adquiridos los libros gracias a esta red de facilitación, los procuradores debían comenzar las gestiones para embarcarlos y trasladarse —con ellos— al Río de la Plata.

## La Casa de Contratación

Para poder transportar personas, objetos y textos desde Lisboa, Sevilla o Cádiz, los procuradores debían solicitar patentes y licencias a través de la corte, el Consejo de Indias y la Casa de Contratación o su contraparte portuguesa, la *Casa da Índia*. Los registros de esta última se perdieron en teoría en el terremoto de 1755 (Gramatke, 2019, p. 195), de modo que en esta sección me focalizaré exclusivamente en la institución andaluza. La Casa de Contratación era la institución encargada

de inspeccionar los barcos, conceder licencias, registrar cargas, prevenir el contrabando y cobrar los impuestos (Page, 2007: 9–16)<sup>28</sup>. A través de cédulas reales, la monarquía aprobaba los envíos y traslados y financiaba los pasajes de personas y el transporte del equipaje de mano. En 1609, por ejemplo, una temprana cédula real autorizaba al procurador Juan Romero (1560-1630) a regresar al Río de la Plata, pagando a los jesuitas todo lo necesario “para trasladarse con sus libros y vestuario” (Pastells, 1912, p. 145). En 1673, el notable Gabriel Bernardo de Quirós solicitaba a la Casa de Contratación que se financiase el equipaje y “los libros y vestuario que llevasen” el procurador Cristóbal Altamirano (1602-1698) y los misioneros por él transportados (Pastells, 1918, p. 60). En 1697, un jesuita del Colegio Imperial de Madrid pedía la entrega de “una arquilla mediana para su vestuario y libros, pues paga S. M. el flete” (Pastells, 1923, p. 394). Como es evidente, también en estas solicitudes se activaba la red de favores que existía en torno a los procuradores. Aparte del equipaje personal, las “cajas misioneras” requerían una licencia particular del rey para trasladarse al Río de la Plata (Galán García, 1995: 83–112).

Una vez obtenidas las licencias, los procuradores debían conseguir uno o varios navíos en que embarcar tanto el personal misionero como la carga que trasladaban a América y abonar algunos impuestos. La circulación de mercancías en el Nuevo Mundo y desde España estaba gravada fundamentalmente por

---

28. Los documentos de la institución portuguesa no se han conservado, pero los registros de navíos en el Archivo General de Indias contienen información útil. Véase: AGI, Casa de la Contratación, Registros de navíos, 1193, 1208, 1215, 1223, 1224, 1237, 1248, 1260, 1265, 1295, 1383A, 1383B, 1383C, 1698, 1699, 1700, 1701, 1702, 1703, 1704, 1705, 1706, 1707, 1708, 1709, 1710, 1711, 1712, 1713, 1714A, 1714B, 1715, 1717, 1720, 1721, 1722 y 1724. Los más significativos de estos documentos han sido publicados por Gramatke (2019).

tres impuestos: la alcabala, una carga sobre la circulación interna, de 4% en el siglo XVIII (Macleod, 1990, p. 171); el almojarifazgo, relativo a la circulación atlántica, de 5% al salir de la península y 10% al ingresar en América (Calderón, 2018, p. 334); y la avería, un gravamen sobre el transporte marítimo, de porcentaje oscilante, del cual los jesuitas en general pagaron 1%. El comercio de libros gozaba de amplias exenciones impositivas. En efecto, desde los tiempos de los Reyes Católicos en adelante, la Corona española había decretado que los libros no pagasen ni almojarifazgo ni alcabala, algo que fue refrendando en diversas disposiciones del siglo XVI (Torre Revello, 1940: 48–51; Reyes Gómez, 2000: 695–697). Al trasladarse a América, entonces, la única carga que los libros debían pagar era la avería. Ahora bien, más allá de los libros, los jesuitas contaron con privilegios de diverso tipo concedidos por la monarquía en lo concerniente al transporte de sus “cajas misioneras”, esto es, mercancías en principio destinadas al oficio divino y las actividades de evangelización (Mörner, 1986: 117–120; López Martínez, 1991: 753–756; Galán García, 1995: 83–112)<sup>29</sup>. Sea por las exenciones en los impuestos a los libros o por los privilegios respecto de las cajas misioneras,

---

29. Un problema aparte, que por razones de espacio no puedo entrar a analizar aquí, es el de las encomiendas de particulares. Aunque la mayor parte de las mercancías adquiridas por los jesuitas estaban destinadas a sus colegios y misiones, los procuradores también compraban bienes destinados a individuos ajenos a la orden. Desde varios puntos de vista, esta situación era problemática: por un lado, las autoridades de la Compañía de Jesús no siempre lo aceptaron; por el otro, la Casa de Contratación y las autoridades de la monarquía albergaban la sospecha de que los jesuitas aprovechaban sus privilegios impositivos para hacer negocios. El punto ha sido especialmente tratado en la investigación reciente (en particular: Vega, 2021; Scocchera, 2022). Se conserva un significativo debate de 1733 al respecto entre un administrador de la aduana de Cádiz y el procurador general de Indias, todavía no estudiado en detalle: AHN, Clero-Jesuitas, 851, expedientes 11 (“Informe de la Administrazion de la aduana de Cadiz de 20 de mayo de 1733”) y 18 (“Señor. El Procurador General de Indias de la Provincia de Andalucia, de la Compañía...”).

los jesuitas tenían facilidades para evitar el pago de estas contribuciones. A manera de ejemplo, varios documentos del embarque del procurador Altamirano, cuyo viaje de regreso fue en 1674, enfatizaban que los bienes de los jesuitas en general y los libros en particular no debían pagar almojarifazgo (Gramatke, 2019: 272–290). No obstante, aunque eran mayormente “libres de derechos”, sí tenían que abonar un 1% en concepto “de haveria” (Gramatke, 2019: 285–286). En el mismo sentido, los documentos de los embarques realizados por el procurador Ignacio de Frías, cuyo viaje de regreso fue en 1698, señalan que “no se sacan derechos ningunos por no causar mas que el uno por ciento de Haveria que ya deja [el procurador] satisfecho” (Gramatke, 2019, p. 298).

En el primer tercio del siglo XVIII, diversas disposiciones reales intentaron establecer nuevos impuestos sobre los libros que iban a América, pero las protestas de los libreros de Sevilla y Madrid consiguieron anularlas, al menos hasta 1780 —ya después de la expulsión de los jesuitas—. En 1720, sin embargo, las autoridades lograron imponer una contribución especial para los libros impresos fuera de España, de veinte pesos por cajón. Algunos registros de los embarques de los jesuitas posteriores a esta fecha explicitan que ciertas cajas de libros “son libres de derechos por ser de ympresion de España”<sup>30</sup>. Pero no he identificado ninguna alusión a que alguna vez hayan pagado dicha contribución, aunque muchos volúmenes que compraban provenían de fuera de España. En este sentido, una carta del procurador Robles de 1766 es útil para entender las estrategias puestas en acción por los jesuitas del Paraguay para evitar todo tipo de

---

30. AGI, Casa de la Contratación, Registros de navíos, Registros de ida, Registros de ida a Buenos Aires, 1722, “Registró el Padre Marcos Escorza...” (también transcrito en Gramatke, 2019, p. 366).

cargas. En una fecha tan tardía, Robles desconocía completamente la contribución sobre los libros extranjeros. Manifestaba entonces en la misiva su preocupación al procurador general de Indias en Madrid y señalaba:

Vea Vuestra Reverencia esa orden que ha venido á Cadiz y se ha comunicado á esta Aduana, á lo que se añade que se deben pagar 20 pesos de derecho por cada caxon de libros venido de países extranjeros, y que se ayan de embarcar para la America. Puede ser que si Vuestra Reverencia habla con los señores Arriaga y Muzquiz sobre el caso, se consiga liberrar de esa orden los libros que se compraron en países extranjeros con destino para la America, antes que huviese tal orden, ó se pudiese tener noticia de ella (Carta de José de Robles a Ignacio José González)<sup>31</sup>.

Las dos figuras aquí mencionadas son Julián de Arriaga y Ribera (1700-1776), secretario de Marina e Indias, y Miguel de Múzquiz y Goyeneche (1719-1785), secretario de Hacienda y Guerra (Real Academia de la Historia, 2018, entradas ‘Julián Manuel de Arriaga Rivera de San Martín y Duque de Estrada’ y ‘Miguel de Múzquiz y Goyeneche’). Para evitar pagar la contribución sobre los cajones de libros, Robles recurría a los contactos y los tratos posibilitados por la extensa estructura corporativa de los jesuitas, cuyos extremos alcanzaban a las más altas esferas de la monarquía. Es probable que su estrategia haya dado resultados, puesto que en ningún documento del embarque se alude al pago de la contribución mencionada (véase a manera de ejemplo los publicados por Gramatke, 2019: 365–377).

---

31. BNE, Sala Cervantes, Mss. 18619-64, 22 de julio de 1766, “Mi Padre Procurador Ignacio Gonzalez: P. C.: He llegado finalmente á este Hospital sin mas trabaxos...”, f. 1v

Como consecuencia de estas exenciones impositivas, los jesuitas no estaban obligados a declarar el contenido de sus “cajas misioneras” más que a título general, a diferencia de lo que sucedía por ejemplo con los mercaderes privados. Esto crea dificultades a la hora de estimar la cantidad total de libros trasladados por la Compañía de Jesús al Río de la Plata, el Paraguay y el Tucumán coloniales. Según la información de la Tabla 1, que considera únicamente los envíos desde Andalucía, entre 1670 y la expulsión cada misión de procura embarcó en promedio cuarenta cajas de libros. Si cada caja tenía cien tomos, los jesuitas habrían trasladado cuatro mil volúmenes de libros por misión, un número considerable en comparación con el tamaño de las bibliotecas rioplatenses (Furlong, 1944)<sup>32</sup>. La información de la Casa de Contratación es, sin embargo, suficiente para contrastar —si no la cantidad de libros— al menos el número de cajas de libros embarcadas por jesuitas y por otras personas. En este sentido, el Gráfico 1 exhibe una comparación de las cajas embarcadas en navíos con destino a Buenos Aires durante los cincuenta años que van desde 1715 a 1764 por: a) jesuitas; b) otros miembros del clero regular (franciscanos y dominicos principalmente); c) y laicos y clero secular, lo que incluye desde luego a los mercaderes privados. Además de un crecimiento progresivo y general a lo largo del siglo XVIII, el gráfico muestra que los jesuitas fueron responsables del 27% de todos los envíos de libros a la región. En este sentido, la estructura corporativa de la Compañía de Jesús —orientada a facilitar la circulación de personas, objetos y textos— no solo contribuyó a la configuración de la cultura

---

32. La estimación se basa en el promedio de libros por caja de la misión de procura de Arroyo y Gervasoni, que embarcaron casi 8 mil volúmenes de libros en varias cajas. La caja con menos tomos incluía noventa; la caja con más, cuatrocientos; el promedio era, sin embargo, de 104 tomos. Véase AGN, Sala IX, 18-6-6, “Memoria de los caxones, arcas, barriles, valones, tercios que componen la carga perteneciente a la Provincia del Paraguay”, 1755 (primer cuadernillo).

del libro de los colegios y misiones de la región; también fue responsable de una parte nada despreciable de la circulación de libros *en general*, al menos durante el siglo XVIII.

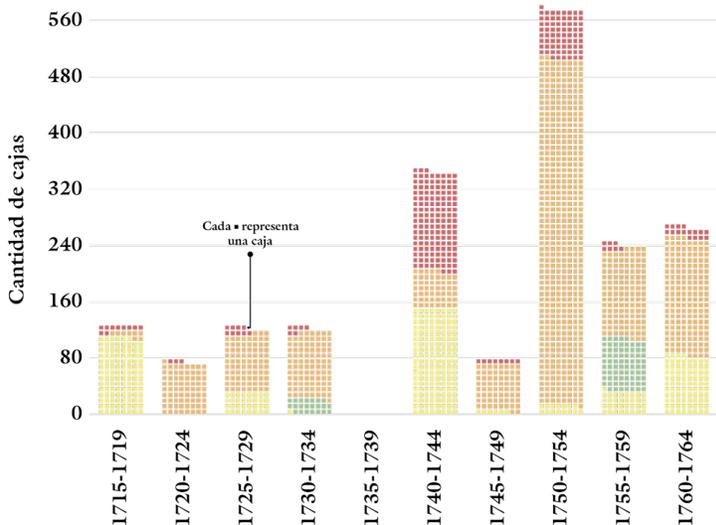
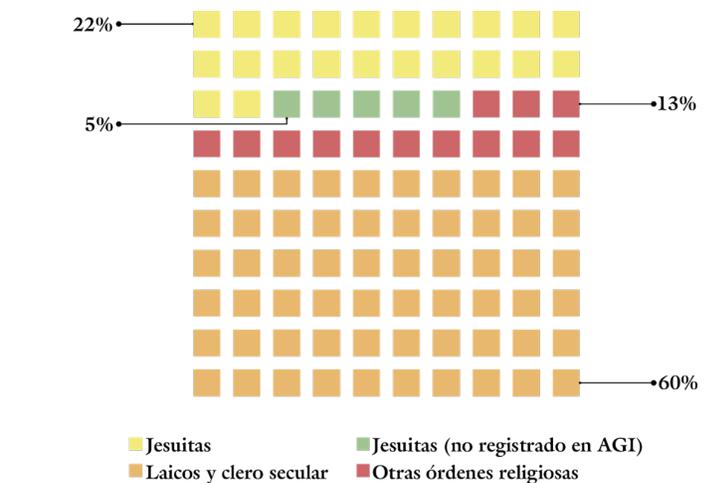


Gráfico 1. Cajas de libros embarcadas con destino a Buenos Aires entre 1715 y 1764.<sup>33</sup>

33. Este gráfico se basa en los registros de navíos y las licencias inquisitoriales contenidos en los siguientes legajos: AGI, Casa de la Contratación, Registros de navíos, 1699, 1700, 1701, 1702,

## El viaje de regreso

Hasta la década de 1640, los procuradores retornaron al Río de la Plata desde Lisboa; luego de la restauración de la Casa de Braganza en Portugal, lo hicieron normalmente desde Sevilla o, sobre todo, Cádiz. Como se sabe, Sevilla era el único puerto español autorizado en el marco del monopolio comercial atlántico hasta 1717, de modo que los libros que legalmente arribaban al Nuevo Mundo en teoría solo podían partir de allí. En 1717, el monopolio y la Casa de Contratación fueron trasladados a Cádiz (Leonard, 1996: 114–126; González Sánchez, 2011). El monopolio comercial impedía viajar desde España directamente hasta Buenos Aires. La vía oficial era tomar entonces el camino del sistema de galeones, que consistía en un viaje en barco por el océano Atlántico hasta el istmo de Panamá, el cruce del istmo y, luego, un nuevo viaje en barco hasta El Callao y Lima. Desde allí se tomaba un camino a través de la Puna hacia el Río de la Plata, utilizando mulas para llevar las cargas. Como es evidente, el viaje era trabajoso y dificultaba el transporte de libros, tal y como lo demuestra una descripción de la época (Leonard, 1996: 223–236); por consiguiente, los jesuitas lo evitaron siempre. Sin embargo, la posibilidad de viajar directamente a Buenos Aires existía. La ciudad rioplatense no era un puerto autorizado ni un destino del sistema de flotas y galeones, pero la Corona aprobaba cada cierto tiempo el envío de los llamados “navíos de registro”, barcos unitarios y carentes de escolta militar que, solicitados por mercaderes y otras personas, atravesaban

---

1703, 1704, 1705, 1706, 1707, 1708, 1709, 1710, 1711, 1712, 1713, 1714A, 1714B, 1715, 1717 y 1724. Asimismo, añadido (en color verde) las cajas de libros para dos misiones de procura según información del AGN y de Furlong (Furlong, 1944). Los registros para la época previa son más bien esporádicos.

el océano intentando no ser detectados por piratas o por flotas enemigas. Desde 1721 en adelante, la Corona reglamentó para América en su conjunto este sistema de navíos. Los jesuitas del Paraguay, en consecuencia, utilizaron regularmente estos barcos, dividiendo la carga en al menos dos viajes distintos para evitar las posibles pérdidas ocasionadas por ataques, naufragios y piratas. La extensa ruta Sevilla o Cádiz-Buenos Aires tenía tres secciones con características distintivas. La primera iba desde la península ibérica hasta las Islas Canarias y, por su cercanía a diversas orillas y la presencia de piratas y corsarios (europeos y africanos), era la sección más peligrosa; de ahí que los navíos, incluso aunque fuesen de registro, solían viajar acompañados de una escolta armada. La segunda sección iba desde Canarias hasta el Río de la Plata, bordeando a menudo la costa de Brasil; este trayecto era en principio tranquilo, pues la lejanía de la tierra hacía difícil el encuentro con navíos extranjeros<sup>34</sup>. siendo el mayor peligro en esta fase las violentas tormentas, borrascas y tempestades, que levantaban grandes olas sobre los barcos (para la información de este párrafo, véase Page, 2007). La tercera sección era la navegación por el Río de la Plata, en que los principales riesgos eran los piratas —que aprovechaban la anchura de la desembocadura— y los bancos de arena, en donde encallaron y naufragaron muchos navíos.

Desde luego, la carga de mercancías que los jesuitas trasladaban sufrió, en algunas ocasiones, los percances de la travesía atlántica. Antes de la constitución de la provincia del Paraguay y del consiguiente envío de procuradores a Europa,

---

34. Así lo argumentaba el procurador Francisco Burgés en una carta al rey, en la que pretendía convencerlo de otorgar un permiso extraordinario para el viaje que comandaba: “no hay riesgo, pasadas las Canarias, que lo cojan los enemigos, pues desde dichas islas hasta Buenos Aires no hay isla ni enemigo alguno, por ser el mar muy ancho por aquellas partes” (Pastells, 1933, p. 210).

los primeros miembros de la Compañía de Jesús que viajaron al Río de la Plata en la década de 1580 fueron atacados por piratas ingleses, en el contexto más general de la Guerra anglo-española (1585-1604). Una carta al rey Felipe II informaba que los ingleses “robaron todo lo de los PP. de la Compañía de Jesús que iban á aquella provincia, quemándoles los libros é imágenes, reliquias y otras cosas que traían” antes de abandonarlos en el mar (Pastells, 1912, p. 29). En referencia a este viaje, una relación indicaba precisamente que los jesuitas “traían muchos libros”, además de reliquias e imágenes (Pastells, 1912, p. 37). Por su parte, el procurador Francisco Burgés (1624-1725), cuya misión de procura en Europa se extendió desde 1703 hasta 1712, intentó partir desde Lisboa, pero fue atacado por navíos holandeses en el marco de la Guerra de Sucesión Española (1701-1713). Los jesuitas fueron tomados prisioneros y “despojados de un todo de libros, vestuario, cartas y papeles y lo demás prevenido para su embarque y transporte” (Pastells, 1933, p. 260). A pesar de todo, Burgés pudo embarcarse en un navío francés en Cádiz y cargar como mínimo diecisiete cajas de libros (Gramatke, 2019, p. 304). Según la información existente, sin embargo, estos hechos fueron minoritarios y no afectaron la capacidad de los procuradores para enviar grandes cargamentos de libros. El caso de Burgés muestra además que, incluso en una situación atípica como esa, los jesuitas podían hacer grandes esfuerzos —seguramente recurriendo a sus redes corporativas— para transportar libros por el océano Atlántico.

## Reflexiones finales

A lo largo de este artículo propuse una reconstrucción de las actividades, las gestiones, las estrategias y las redes puestas en práctica por los procuradores de la provincia jesuítica del Paraguay para comprar libros en Europa y enviarlos al Río de la Plata. El accionar de los procuradores exhibe que estos agentes cumplieron un papel de primer orden en la configuración de la cultura del libro, siendo responsables del traslado de una gran parte de volúmenes a esta región, al menos durante el siglo XVIII. Para esto utilizaron las ventajas y las facilidades ofrecidas por una cultura corporativa interna a la Compañía de Jesús. En efecto, los procuradores no viajaban a Europa exclusivamente a adquirir libros, sino que su viaje estaba institucionalmente definido y era un requisito para el funcionamiento de la maquinaria administrativa de la Compañía de Jesús. La recorrida de ciudades de Europa estaba enlazada en verdad a una trama interconectada de colegios y residencias de la orden. La mayoría de las personas que los procuradores contactaban para estimular la adquisición de libros eran jesuitas. Incluso el vínculo con los libreros —que desde luego no integraban la orden— pasaba por la mediación de otros miembros de la Compañía. En este sentido, las bibliotecas jesuíticas del Río de la Plata, el Paraguay y el Tucumán coloniales deben pensarse como el resultado de una geografía institucional construida por los jesuitas a escala global para estimular la circulación de personas, textos y objetos.

Aunque requeriría una investigación más profunda, no resultaría extraño que las compras de libros realizadas en este contexto por los procuradores estuviesen a menudo centradas en autores y temas caros a la Compañía de Jesús. Entre los autores de la mayor biblioteca de esta provincia, la del Colegio Máximo de Córdoba, había

por ejemplo más de un 30% de jesuitas (Fraschini, 2005: 17–18). Más en general, Araceli de Tezanos ha propuesto la existencia de un “isomorfismo” característico de las bibliotecas jesuíticas, que incluía sobre todo libros destinados “a constituir y a mantener la identidad de los miembros de la Orden” y asociados a la difusión de modelos de comportamiento (De Tezanos, 2015, p. 134). Ahora bien, más que focalizarme en la cuestión de los contenidos, en parte más conocida, aquí he pretendido señalar que la mecánica por la cual arribaban los libros a la provincia jesuítica del Paraguay no puede considerarse un resultado pasivo (por ejemplo, de los volúmenes que los mercaderes hacían circular en la región), sino más bien un efecto de las estrategias y las decisiones de los procuradores, que estaban “de compras por Europa” (Alcalá, 2007). Estos movimientos, desplazamientos, redes y conexiones dan cuenta de la existencia de canales alternativos para la circulación de textos durante los siglos XVII y XVIII, en los que la figura del mercader privado —destacada por la investigación clásica y reciente— era menos importante que la del religioso, restableciendo así la complejidad en las lógicas de mediación cultural de la época. Europa, en resumen, como lo señalaba José Sánchez Labrador, ciertamente entregaba “libros, llenos de erudición y doctrina” a América, a las misiones y colegios. Pero, para que esto sucediese, los procuradores debían enlazar activa y corporativamente las necesidades bibliográficas de una de las orillas del Atlántico con el mercado editorial de la otra.

## Bibliografía

- Ago, Renata (2013). *Gusto for Things: A History of Objects in Seventeenth-Century Rome*. Chicago: University of Chicago Press.
- Alcalá, Luisa Elena (2007). ““De compras por Europa”: procuradores jesuitas y cultura material en Nueva España”. *Goya. Revista de arte* 318, pp. 141–158.
- Artigas, María Isabel (2016). “Montoya testigo de su tiempo. Memoriales”, *IHS: Antiguos Jesuitas en Iberoamérica*, 4, 2, pp. 255–300.
- Borges, Pedro (1977). *El envío de misioneros a América durante la época española*. Salamanca: Universidad Pontificia.
- Calderón, Clímaco (2018). *Elementos de Hacienda Pública*. Bogotá: Banco de la República de Colombia.
- De Tezanos, Araceli (2015). “El isomorfismo de las bibliotecas jesuitas (siglos XVI-XVIII)”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 18, 2, pp. 105–139.
- Fechner, Fabian (2014). “Las tierras incógnitas de la administración jesuita: toma de decisiones, gremios consultivos y evolución de normas”, *Histórica*, 38, 2, pp. 11–42.
- (2015). *Entscheidungsprozesse Vor Ort: Die Provinzkongregationen Der Jesuiten in Paraguay (1608-1762)*. Regensburg: Schnell & Steiner.
- Fechner, Fabian y Wilde, Guillermo (2020). ““Cartas vivas” en la expansión del cristianismo ibérico. Las órdenes religiosas y la organización global de las misiones”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Débats, puesto en línea el 24 de febrero de 2020.
- Fernández del Castillo, Francisco (ed.) (2002). *Libros y librerías en el siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica - Archivo General de la Nación.
- Fraschini, Alfredo Eduardo (ed.) (2005). *Index librorum Bibliothecae Collegii Maximi Cordubensis Societatis Jesu anno 1757*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Furlong, Guillermo (1944). *Bibliotecas argentinas durante la dominación hispánica*. Buenos Aires: Huarpe.
- (1953). *Historia y bibliografía de las primeras imprentas rioplatenses. 1700-1850*. Buenos Aires: Guaranía.
- Galán García, Agustín (1995). *El “Oficio de Indias” de Sevilla y la organización económica y misional de la Compañía de Jesús (1566-1767)*. Sevilla: Fundación Fondo de Cultura de Sevilla.
- González Sánchez, Carlos Alberto (2011). *New World Literacy: Writing and Culture Across the Atlantic, 1500-1700*. Bucknell University Press.
- Gorzalczany, Marisa Andrea y Olmos Gaona, Alejandro (2006). *La biblioteca jesuítica de Asunción*. Buenos Aires: Edición de los autores.
- Gramatke, Corinna (2019). ““La portátil Europa”. Der Beitrag der Jesuiten zum materiellen Kulturtransfer”. *Die polychromen Holzsulpturen der jesuitischen Reduktionen in Paracuaría, 1609-1767. Kunsttechnologische Untersuchungen unter Berücksichtigung des Beitrags deutscher Jesuiten*. Erwin Emmerling y Corinna Gramatke (eds). München: Technische Universität München - Fakultät für Architektur, pp. 191–397.

- Harris, Steven. J. (1996). Confession-Building, Long-Distance Networks, and the Organization of Jesuit Science. *Early Science and Medicine*, 1, 3, pp. 287–318.
- (1999). “Mapping Jesuit Science: The Role of Travel in the Geography of Knowledge”. *The Jesuits: Cultures, Sciences, and the Arts, 1540-1773*. John W. O’Malley et al. (eds). Toronto Buffalo-London: University of Toronto Press, pp. 212–240.
- Insaurralde, José de (1759). *Ara poru aguñey haba: conico, quatia poromboe ha mârangâtu...* Madrid: Joachin Ibarra.
- Jarque, Francisco (1662). *Vida prodigiosa, en lo vario de los sucesos, exemplar en lo heroico de religiosas virtudes, admirable en los favores del Cielo... del Venerable Padre Antonio Ruiz de Montoya... de la Compañia de Jesus*. Zaragoza: Miguel de Luna.
- Leonard, Irving A. (1996). *Los libros del conquistador*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Levy, E. (2004). *Propaganda and the Jesuit Baroque*. Berkeley: University of California Press.
- López Martínez, Antonio (1991). “Los jesuitas y el tráfico de dinero en la carrera de Indias (1753-1767)”. *Cuadernos de investigación histórica*, 14, pp. 7–23.
- Lozano, Pedro (1754). *Historia de la Compañia de Jesús en la provincia del Paraguay*. Madrid: Imprenta de la Viuda de Manuel Fernández.
- Machoni, Antonio (1753). *El nuevo superior religioso instruido en la practica y arte de gobernar por varios dictámenes de la religiosa prudencia, sacados de la Sagrada Escritura, Santos Padres y de las Vidas y hechos de Varones Ilustres en prudencia, santidad y experiencia...* Madrid: Imprenta de Lorenzo Francisco Mojados.
- Macleod, Murdo J. (1990). “Aspectos de la economía interna de la América española colonial: fuerza de trabajo, sistema tributario, distribución e intercambios”. *Historia de América Latina*. Leslie Bethell (ed.). Barcelona: Cambridge University Press-Crítica, pp. 148–188.
- Martínez-Serna, J. Gabriel (2009). “Procurators and the Making of the Jesuits’ Atlantic Network”. *Soundings in Atlantic History. Latent Structures and Intellectual Currents, 1500-1830*. Bernard Bailyn y Patricia L. Denault (eds). Cambridge, London: Harvard University Press, pp. 181–209.
- Mörner, Magnus (1986). *Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Hyspamérica.
- Mühn, Juan (ed.) (1946). *La Argentina vista por viajeros del siglo XVIII*. Buenos Aires: Huarpes.
- O’Malley, John W. et al. (eds) (1999). *The Jesuits. Cultures, Sciences, and the Arts, 1540-1773*. Toronto-Buffalo-London: University of Toronto Press.
- Page, Carlos A. (ed.) (2007). *Los viajes de Europa a Buenos Aires según las crónicas de los jesuitas de los siglos XVII y XVIII*. Báez Ediciones.
- (2008). “Dos relaciones inéditas sobre los viajes de Europa a Buenos Aires de los jesuitas Juan de Viana (1616) y Gaspar García”. *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, 25.
- Palmiste, Clara (2005). “Aspectos de la circulación de libros entre Sevilla y América (1689-1740)”. *Estudios sobre América, siglos XVI-XX: Actas del Congreso Internacional de Historia de América*. María Luisa Laviana Cueto y Antonio Gutiérrez Escudero

- (eds). Sevilla: Asociación Española de Americanistas, pp. 831–842.
- Palomo, Federico (2016). “Procurators, Religious Orders and Cultural Circulation in the Early Modern Portuguese Empire: Printed Works, Images (and Relics) from Japan in António Cardim’s Journey to Rome (1644-1646)”. *e-journal of Portuguese History*, 14, 2, pp. 1–32.
- Pastells, Pablo (1912). *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil) según los documentos originales del Archivo General de Indias*. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.
- (1918). *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil) según los documentos originales del Archivo General de Indias*. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.
- (1923). *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil) según los documentos originales del Archivo General de Indias*. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.
- (1933). *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil) según los documentos originales del Archivo General de Indias*. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.
- Pastells, Pablo y Mateos, Francisco (1948). *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Instituto Santo Toribio de Mogrovejo.
- Real Academia de la Historia (2018). *Diccionario Biográfico electrónico*. Real Academia de la Historia.
- Reyes Gómez, Fermín de los (2000). *El libro en España y América: legislación y censura, siglos XV-XVIII*. Madrid: Editorial Arco/Libros.
- Rodríguez Marín, Francisco (1911). *El “Quijote” y Don Quijote en América*. Madrid: Librería de los sucesores de Hernando.
- Rueda Ramírez, Pedro (2005). *Negocio e intercambio cultural. El comercio de libros con América en la Carrera de Indias (Siglo XVII)*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Salinas, María Laura (ed.) (2008). *Cartas anuas de la provincia jesuítica del Paraguay, 1650-1652 y 1652-1654*. Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas.
- Scocchera, Vanina (2022). “Que el procurador lo pase a mis manos: encargos de devoción y embargos temporales en el navío San Fernando (Río de la Plata, 1767)”, *Temas Americanistas*, 48, pp. 474–506.
- Torre Revello, José (1940). *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española: con apéndice documental*. Buenos Aires: Jacobo Peuser.
- Vega, Fabián R. (2017). “Los saberes misionales en los márgenes de la monarquía hispánica: los libros de la reducción jesuítico-guaraní de Candelaria”, *Archivum Historicum Societatis Iesu*, LXXXVI, 172, pp. 337–386.
- (2021). ““Que se han de embarcar para la provincia del Paraguay”. Procuradores jesuitas y circulación de libros en el Río de la Plata, mediados del siglo XVIII”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 48, 2, pp. 49–80.